



**NÚM.- 1028**

**FECHA: 06/11/2017**

**ASUNTO:** PUNTUACIONES DEL CONCURSO GENERAL PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2017, DE LA SUBSECRETARÍA (B.O.E. DEL 22 DE JUNIO).

Finalizada la sesión de la comisión de valoración del concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Jefatura Central de Tráfico, convocado por Resolución de 5 de junio de 2017, de la Subsecretaría (B.O.E. del 22 de junio), los participantes en este concurso podrán comprobar sus puntuaciones obtenidas a través del Portal Funciona/Mis Servicios de RRHH (SIPG)/Concurso Méritos/Mis solicitudes de concursos Méritos.

Los funcionarios participantes podrán solicitar la revisión de las valoraciones que consideren incorrectas. La solicitud deberá realizarse mediante correo electrónico dirigido a la dirección [seccion.provision@dgt.es](mailto:seccion.provision@dgt.es); indicando en el asunto del mensaje "**Apellidos, Nombre: Concurso General DGT**", y motivar su solicitud argumentando la supuesta causa de error.

El plazo para formular las posibles solicitudes de revisión de puntuación concluirá el viernes **día 10 de noviembre de 2017 a las 12:00 horas**.

Únicamente se contestarán aquellas revisiones que den lugar a una corrección de las puntuaciones, utilizándose para ello el mismo medio de comunicación.

Próximamente se publicará en Boletín Oficial del Estado la Resolución del concurso.